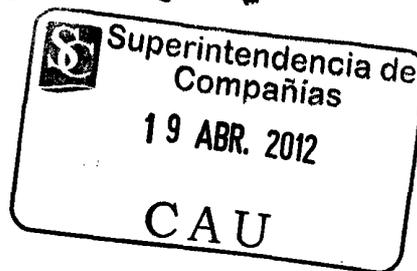


22979

Depto  
\$ / + CP



Quito, 19 de abril del 2012

**SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:**

**MARTHA ALVAREZ GAFARO, con C.C. 171251799-2;** en calidad de Gerente General de la Compañía transportes **CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.**, con número de expediente 160285-2008, RUC: 1792142253001; ante usted comparezco y solicito:

Se sirva registrar la cesión de participación social en la compañía que represento, a favor del señor **CÉSAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ.**

Por ser justa y legal mi petición, se servirá ordenar conforme lo solicito.

**MARTHA ALVAREZ GAFARO**

171251799-2

Ingresada cesión de  
participaciones  
24/04/2012  
F.

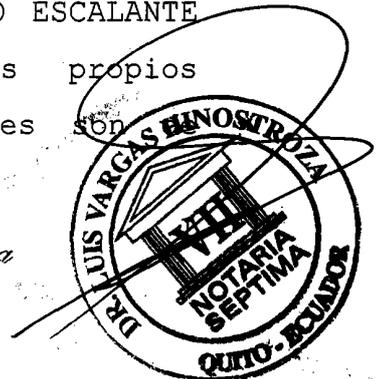


*Notaría Séptima de Quito*

1  
2  
3  
4  
5  
6        ESCRITURA NÚMERO 3211  
7        CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
8        EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
9        CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.  
10       OTORGADA POR  
11       DR. BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA  
12       EN FAVOR DE  
13       SR. CÉSAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ  
14       CUANTÍA: US\$ 1,00  
15       MG  
16       Dí 3 C.

17  
18  
19  
20    En la ciudad de Quito, Capital de la República  
21    del Ecuador, día veinte y uno de marzo del año  
22    dos mil doce; ante mí el Notario Séptimo del  
23    Cantón, doctor Luis Vargas Hinostroza,  
24    comparecen el señor doctor BAYRON HARTELLY  
25    CORONEL CUMBA, soltero, por sus propios  
26    derechos; y, el señor CÉSAR MARCELO ESCALANTE  
27    CORTEZ, casado, también por sus propios  
28    derechos, los señores comparecientes son

*Dr. Luis Vargas Hinostroza*



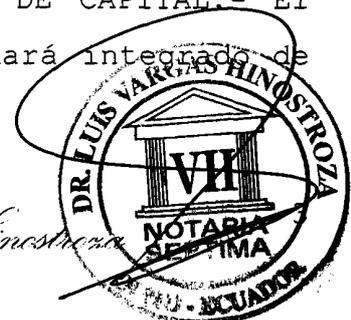
1 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este  
2 cantón, mayores de edad y legalmente capaces, a  
3 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme  
4 presentado sus respectivas cédulas de  
5 ciudadanía que en fotocopias adjunto,  
6 advertidos que fueron por mí el Notario de los  
7 efectos y resultados de esta escritura, así  
8 como examinados en forma aislada y separada,  
9 de que comparecen sin coacción, amenazas, temor  
10 reverencial, promesa o seducción dicen: que  
11 elevan a escritura pública la siguiente minuta:  
12 "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras  
13 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de  
14 transferencia de participaciones de la compañía  
15 limitada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO  
16 ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA., al tenor de las  
17 siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.-  
18 Comparecen al otorgamiento de la presente  
19 escritura de cesión de participaciones en  
20 calidad de CEDENTE el socio señor doctor BAYRON  
21 HARTELLY CORONEL CUMBA; soltero, y por otra  
22 parte y en calidad de CESIONARIO, el señor  
23 CÉSAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ, casado. Los  
24 comparecientes son ecuatorianos, mayores de  
25 edad, hábiles y capaces para contratar y poder  
26 obligarse, con domicilio y residencia en esta  
27 ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-  
28 LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ



*Notaría Séptima de Quito*

1 CORALTRANS CIA LTDA.; se constituyó legalmente  
2 mediante escritura pública celebrada ante el  
3 Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,  
4 Doctor Felipe Iturralde Dávalos el veinte de  
5 mayo del dos mil ocho inscrita en el Registro  
6 Mercantil el veinte y cuatro de junio del dos  
7 mil ocho; b).- Mediante acta de Junta General  
8 Universal de socios de fecha primero de marzo  
9 de dos mil doce la compañía autorizó la  
10 transferencia o cesión de participaciones que  
11 tiene el socio Bayron Hartelly Coronel Cumba,  
12 de la compañía de responsabilidad limitada con  
13 el consentimiento unánime del capital social,  
14 conforme consta de la respectiva acta que se  
15 agrega como habilitante.- TERCERA:  
16 TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE PARTICIPACIÓN.- Por  
17 medio del presente instrumento el señor BAYRON  
18 HARTELLY CORONEL CUMBA, por su propia, libre y  
19 espontánea voluntad, cede y transfiere a favor  
20 del cesionario señor CÉSAR MARCELO ESCALANTE  
21 CORTEZ, una participación de valor un dólar  
22 cada una, de las que mantengo en propiedad en  
23 la mencionada COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO  
24 ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA., reservándome  
25 trescientos ochenta y dos participaciones.-  
26 CUARTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El  
27 capital suscrito y pagado quedará integrado de

*Dr. Luis Vargas Hinostroza*



1 la siguiente manera con los nuevos socios:-----

2	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No.
3		SUSCRITO	PAGADO	PART.
4	Luis Alfredo Rodríguez	10 (	10	10
5	Bayron H. Coronel Cumba	382 /	382	382
6	Rober Nipson Coronel Cumba	2 /	2	2
7	Julissa Isabel Játiva Donoso	1 /	1	1
8	Luis Misael Játiva Donoso	2 /	2	2
9	Franklin F. Coronel Cumba	1 /	1	1
10	Arturo Rubén Coronado Tello	1 /	1	1
11	César Marcelo Escalante Cortez	1 /	1	1
12	TOTAL	400	400	400

13 QUINTA: PRECIO.- El cesionario paga por la  
14 participación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
15 CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA. el valor  
16 de un dólar, de contado en moneda corriente y  
17 de buena ley, que por su parte el cedente  
18 declara recibir a su entera satisfacción.- La  
19 cuantía de la presente escritura es de un  
20 dólar.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se  
21 agrega como documento habilitante la copia del  
22 acta de la Junta General Universal de  
23 Accionistas celebrada el primero de marzo del  
24 dos mil doce.- SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes  
25 contratantes estipulan que para el caso de  
26 suscitarse alguna controversia derivada del  
27 presente contrato se sujetarán a los jueces  
28 competentes de la ciudad de Quito, para lo que  
29 renuncian domicilio y fuero.- OCTAVA:  
30 ACEPTACIÓN.- Presentes las partes contratantes



*Notaría Séptima de Quito*

1    declaran que aceptan el total contenido de la  
2    presente cesión, por ser otorgado en seguridad  
3    y beneficio de sus propios y correspondientes  
4    intereses. Usted señor Notario, se dignará  
5    agregar las demás cláusulas de estilo para la  
6    plena validez de este instrumento público.-  
7    (firmado) Doctor Bayron Coronel Cumba,  
8    matrícula cinco mil doscientos catorce del  
9    Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí  
10    la minuta que queda elevada a escritura  
11    pública con todo el valor legal y que los  
12    señores otorgantes aceptan en todas y cada una  
13    de sus partes; y, leída que les fue a los  
14    señores comparecientes, íntegramente, por mí el  
15    Notario, se ratifican y firman conmigo, en  
16    unidad de acto.- Doy fe.-

17

18

19

20

21

22

23

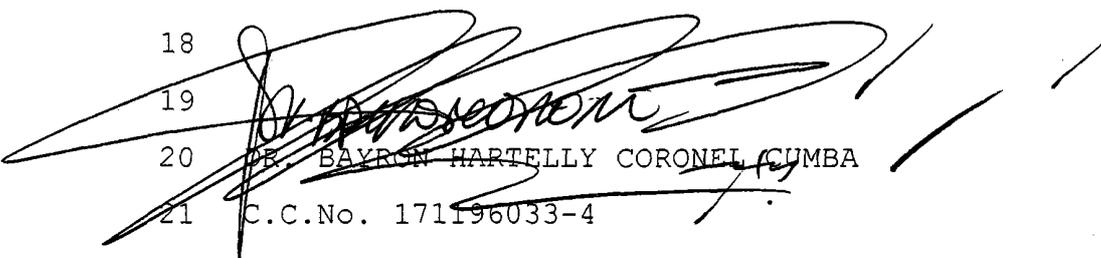
24

25

26

27

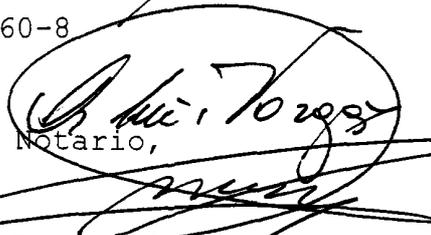
28

  
DE BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA

C.C.No. 171196033-4

  
SR. CESAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ

C.C.No. 170907560-8

  
El Notario,

*Luis Vargas Hinostroza*



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA.**

El 1 de marzo de 2012, siendo las 10h00, se reúnen en las oficinas de **TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA**, ubicadas en las calles Nogales OE4143 y Avenida de la Prensa, del barrio San José del Condado, de la parroquia de Cotocollao, cantón Quito, los accionistas de la compañía, cuyo capital pagado y número de accionistas son:

<b>NOMBRES ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>		<b>PARTICIPACIONES</b>
	<b>SUSCRITO</b>	<b>PAGADO</b>	
1.- LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA	10	10	10
2.- BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA	383	383	383
3.- ROBER NIPSON CORONEL CUMBA	2	2	2
4.- FRANKLIN FERNANDO CORONEL CUMBA	1	1	1
5.- JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO	1	1	1
6.- CORONADO TELLO ARTURO RUBEN	1	1	1
7.-LUIS MISAEL JATIVA MORENO	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven instalarse en Junta General Universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar como único asunto, el siguiente:

**LA TRANSFERENCIA O CESIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN QUE TIENE EL SOCIO DOCTOR BAYRON HARTELLEY CORONEL CUMBA, SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL.**

Preside la Junta General Universal el señor Arturo Rubén Coronado Tello, Presidente de la compañía; como Secretaria la señora Martha Álvarez Gafaro, Gerente General de la misma.

**DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:**

El señor Presidente manifiesta que durante la administración de la empresa se ha visto la necesidad de realizar LAS TRANSFERENCIAS O

CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE TIENEN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL; los señores accionistas analizan lo manifestado por el Presidente y luego de las deliberaciones pertinentes en forma unánime es decir el 100% del capital suscrito y pagado **RESUELVE:** Autorizar se realice la transferencia o sesión de las participaciones de su socio, de la siguiente manera: En calidad de cedente **BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA**, portador de la cedula de ciudadanía número **170871607-9**; quien cede **UNA PARTICIPACIÓN**, en favor del cesionario señor **CÉSAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ**, ecuatoriano portador de la cedula de ciudadanía número **170907560-8**. Quedando establecido el cuadro de participaciones acciones y socios de la siguiente manera:

NOMBRES ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
1.- LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA	10	10	10
2.- BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA	382	382	382
3.- ROBER NIPSON CORONEL CUMBA	2	2	2
4.- FRANKLIN FERNANDO CORONEL CUMBA	1	1	1
5.- JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO	1	1	1
6.- CORONADO TELLO ARTURO RUBEN	1	1	1
7.-LUIS MISAEL JATIVA MORENO	2	2	2
8.-CÉSAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

Sin existir otro punto que tratar el señor presidente da un receso de 30 minutos para que se elabore el acta de la Junta General Universal.

El señor Presidente reinstala la Junta General Universal de socios, solicitando a la Secretario que proceda a dar lectura del acta la misma que fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 20h30 el Presidente da por concluida la Junta General Universal de socios de **TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA LTDA** y para constancia de lo actuado al pie de la presente firman.



  
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ORTEGA

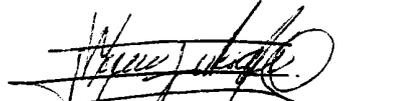
  
BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA

  
ROBER NIPSON CORONEL CUMBA

  
FRANKLIN FERNANDO CORONEL CUMBA

  
JULISSA ISABEL JATIVA DONOSO

  
CORONADO TELLO ARTURO RUBEN

  
LUIS MISAEL JATIVA MORENO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171194088-4

CORONEL CUMBA BAYRON HARTELLY

PICHINCHA QUITO/GUALES

LUGAR DE NACIMIENTO 1973

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 09/06/2005

PICHINCHA / QUITO

CLASES DE INSCRIPCION 1973

FIRMA DEL OBTENIDOR



ECUADORIAN\*\*\*\*\* V234311232

PROFESION ABOGADO

ANTONIO CORONEL TUFINO

DELEGADO

APPELLIDO DE LA MADRE 09/06/2005

REN 1557042

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

068-0001 1711960334  
NUMERO CEDULA

CORONEL CUMBA BAYRON HARTELLY

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
COMITE DEL FUEBLO CRISTIANA  
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170907560-3

APellidos y Nombres  
ESCALANTE CORTEZ  
CESAR MARCELO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
PACTO

FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
JENNY YOLANDA  
LOPEZ AREVALO





BACHILLERATO EMPLEADO

V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre  
ESCALANTE TUQUERES LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre  
CORTEZ ACOSTA MARIA ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-09-16  
FECHA DE EXPIRACION  
2020-09-16

000407089

*Paulo Escalante*  
DIRECTOR GENERAL




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

360-0005 1709075608  
NÚMERO CÉDULA

ESCALANTE CORTEZ CESAR MARCELO

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
SAN MARCOS ZONA  
PARROQUIA

*Paulo Escalante*  
P. PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

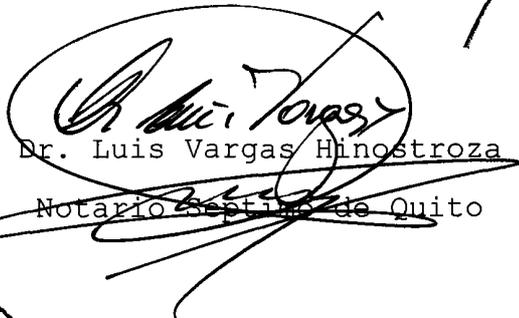


*Paulo Escalante*



*Dr. Luis Vargas Hinostroza*

torgó ante mí; en fe de ello confiero esta  
TERCERA COPIA, de la escritura de cesión de  
participaciones sociales otorgada por el Dr.  
Bayron Hartelly Coronel Cumba en favor del Sr.  
César Marcelo Escalante Cortez, sellada y  
firmada en los mismos lugar y fecha de su  
celebración.-

  
Dr. Luis Vargas Hinostroza  
Notario Séptimo de Quito



*Notaria Séptima del Cantón Quito*

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**

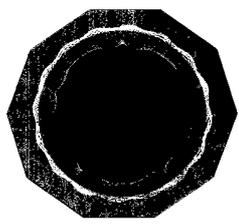


NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**RAZON.-** Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada "TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.", celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 20 de mayo del 2008, de la Cesión de Participaciones otorgada por BAYRON HARTELLY CORONEL CUMBA a favor de CESAR MARCELO ESCALANTE CORTEZ, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito, el 21 de marzo del 2012.

Quito, a 02 de abril de 2012

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**





**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2028** del REGISTRO MERCANTIL de veinticuatro de junio del dos mil ocho, a fs. 1904, vta, Tomo 139, correspondiente a la Constitución de la compañía **“TRANSPORTES CORONADO ALVAREZ CORALTRANS CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintiuno de marzo del dos mil doce, ante el Notario Séptimo del cantón.- Quito, diecisiete de abril del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

*mb/ fuf3*

